ENDURECEN LUCHA CONTRA CHIKUNGUÑA

Los dueños de baldíos con criaderos pueden ir a prisión, advierte fiscalía

Propietarios de baldíos sucios y con criaderos de mosquitos pueden cumplir entre 6 y 18 meses de prisión, advirtió ayer la Fiscalía del Ambiente en el marco de la lucha contra la chikunguña.

El fiscal del Ambiente, Jorge Sosa, explicó ayer que las municipalidades del Área Metropolitana, el Ministerio de Salud, Secretaría del Ambiente (Seam) y el Ministerio Público comenzaron a trabajar en forma coordinada. "Aunque la voluntad no es sancionar a los propietarios de inmuebles, se llegará a esta instancia en el caso de que los mismos no colaboren con la limpieza de sus predios, que es su obligación", dijo el funcionario.

Agregó que el proceso se inicia con la notificación por parte de las municipalidades a los dueños de baldíos y otros predios que propicien la proliferación de mosquitos, con un emplazamiento. "Las sanciones son en diferentes niveles. Están las de tipo administrativo, aplicadas por municipios. Estos deben identificar los lugares y propietarios de los inmuebles y notificarlos. En ese caso, los municipios dictarán las primeras sanciones", detalló.

Resaltó que en segundo lugar están las sanciones dictadas por la Seam. En su Resolución 79/2015 exige a todos los propietarios de baldíos que, a partir del 10 de este mes, empiecen a realizar la limpieza de sus propiedades. "Aquellos que incumplan serán notificados, tanto por la Municipalidad como por la Seam, y si igual no cumplen, también serán sancionados con multas", dijo Sosa.

En el último eslabón de la cadena se encuentra el Ministerio Público, cuando hubiere reticencia y renuencia en un grado reincidente y en una situación que amerite (disposición de residuos que pudiera afectar gravemente la salud y el ambiente u otra situación). "Ahí se aplicará la sanción penal, contemplada en el artículo 10, inciso C, de la Ley 716 de Delitos Ambientales, que sanciona de 6 a 18 meses de penitenciaría y desde 100 hasta 200 jornales mínimos (de G. 7.015.000 a G. 14.030.000) a aquellos que se nieguen a cumplir las normas ambientales", señaló.

En la víspera, fiscales del ambiente y funcionarios de la Seam iniciaron un recorrido por los municipios de Central para identificar las propiedades que se usan como vertedero.

Este baldío abandonado, en Benito Vargas y NN.UU. (zona norte de Fdo. de la Mora), se usa como vertedero.

Más de 300 infectados

Si bien el Ministerio de Salud informó el lunes que los infectados con chikunguña confirmados son 271, médicos de la cartera comentaron ayer que la cifra ya superó los 300 casos, mientras que los febriles se mantienen en 800 a 900 personas. Los enfermos se concentran en distritos de Central y barrios de Asunción. El temor de las autoridades sanitarias es que durante las migraciones que se registran en Semana Santa, desde Central al interior, la enfermedad se disemine por todo el país, convirtiendo la situación en epidemia nacional. Los casos de dengue también aumentan en Cnel. Oviedo y la zona de Sapo del Guairá. En ambos ciudades el número de infectados ya supera los 1.000 casos.

van a huelga médicos de dos hospitales públicos

Más de una centena de médicos van a huelga desde el martes por 72 horas en el Instituto Nacional del Cáncer (INC) y el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente (Ineram). Los profesionales de blanco del INC argumentaron que la medida de fuerza busca concienciar y exponer a la opinión pública la precariedad en que trabajan hace varios meses. Exigen la mejora de infraestructura, medicamentos y renovación de equipamientos. El jefe de endoscopia del hospital, Dr. Gustavo Campos Barreto, confirmó que saldrán a las calles a protestar contra las promesas incumplidas por parte de los directivos del hospital, que se comprometieron a poner el nosocomio en condiciones a cambio de que se levante la huelga que se

Dr. Gilberto Chaparro, del Ineram.